

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
PUNTOFRITORIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los tres días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 14h00, en las instalaciones ubicadas en las calles Charles Darwin No 111 y Gangotena, Conjunto Habitacional Acacias II, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de PUNTOFRITORIA CIA. LTDA.

A la presente Junta, asisten los siguientes socios:

Socios	Participaciones	Valor por participación	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje
Argüello Erazo Daisy Susana	1	\$1,00	USD 1	0.25%
Naranjo Moreta Edison Guillermo	399	\$1,00	USD 399	99.75%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$1,00</b>	<b>USD 400</b>	<b>100%</b>

Actúa como presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el señor Edison Guillermo Naranjo Moreta y como secretaria la señora Paola Elizabeth Trujillo Argüello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 en concordancia con el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El presidente solicita a la secretaria que constate si se encuentra la totalidad del capital pagado en atención al cuadro de asistentes detallado anteriormente, con el propósito de dar inicio con la Junta.

Cumpliendo con lo requerido, la secretaria corrobora la asistencia del señor Edison Guillermo Naranjo Moreta, por sus propios y personales derechos. En cuanto a la asistencia de la señora Daisy Susana Argüello Erazo, la señora Paola Elizabeth Trujillo Argüello, además de comparecer en su calidad de gerente general de la compañía y como secretaria de la Junta, comparece en representación de los derechos de la referida socia, en virtud del poder general elevado a escritura pública que se le ha otorgado, de conformidad con la excepción prevista para representación convencional en el artículo 24 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía mixta, y en concordancia con el artículo 121 de la Ley de Compañías.

La secretaria entrega el poder al presidente de la Junta con el propósito de que constate el contenido que la habilita para representar a la señora Argüello Erazo Daisy Susana. El presidente procede a corroborar que la señora Paola Elizabeth Trujillo Argüello tiene poder suficiente y decide continuar con la Junta.

De esta forma, encontrándose presente el 100% del capital social pagado de PUNTOFRIORIA CIA. LTDA., los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la gerente general de la compañía, sobre su administración en el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, notas a los estados financieros, cambios al patrimonio, flujo de efectivo del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Una vez que se ha conocido el orden del día, el presidente toma la palabra y proponer abordar los temas enunciados, a fin de que la Junta lo analice y delibere sobre estos:

- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por la gerente general de la compañía, sobre su administración en el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la gerente general, quien pone a conocimiento de los señores socios el informe del ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo mencionado, dicho informe es leído en su totalidad con el fin de que el mismo pueda ser aprobado.

Una vez terminada la lectura del informe mencionado, los señores socios, después de un análisis minucioso, deciden aprobar de manera unánime el informe de la gerente general.

- 2. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, notas a los estados financieros, cambios al patrimonio, flujo de efectivo del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la señora secretaria, quien menciona que la información financiera fue entregada a los señores socios con anterioridad a la presente junta con el fin de poder tratar temas puntuales en caso de que los existan.

Se señala adicionalmente que la información presentada y detallada a los señores socios es el balance general, estado de pérdidas y ganancias, notas a los estados financieros, cambios al patrimonio, flujo de efectivo.

Los señores socios, después de haber revisado la información financiera detallada en el anterior párrafo, deciden unánimemente aprobar dicha información, correspondiente al ejercicio económico 2018.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

En este punto el presidente de la Junta somete a consideración de esta, el destino de la utilidad líquida, el cual, luego del descuento por pago de impuesto a la renta y utilidades de trabajadores, asciende a USD \$43,429.98 dólares de los Estados Unidos de América.

Al respecto, la señora secretaria señala que, de acuerdo con artículo 109 de la Ley de Compañías, es necesario descontar el 5% de utilidad líquida y realizada para incrementar la reserva legal de la compañía, monto que asciende a USD \$2,171.50. Por lo anterior, los socios resuelven unánimemente que se destine el valor de USD \$2,171.50 a la cuenta de Reserva Legal.

Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 20 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión es leída la presente acta, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la sesión a las 16h30 y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de PUNTOFRITORIA CIA. LTDA.

Quito, D.M., 3 de marzo de 2020.



Edison Guillermo Naranjo Moreta  
Presidente de la Junta de Socios  
Socio



Paola Elizabeth Trujillo Argüello  
Secretaria de la Junta de Socios  
Apoderada de la señora  
Daisy Susana Argüello Erazo